



PLIEGO DE CONDICIONES

MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA

PROCESO DE VENTA POR SUBASTA PUBLICA N° 02 DE 2023

**VENTA DIRECTA POR SUBASTA PÚBLICA MEDIANTE OFERTA SOBRE
CERRADO DE PLANTA ELECTRICA MARCA OLIMPIAN DE 12 KVA
PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA**

JUNIO 2023

"Unidos por la Salud"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL NIT. 890.902.151-4
CONMUTADOR 862 82 00 GÓMEZ PLATA (ANT.)
DIRECCIÓN CRA 52 N° 48-47
E-MAIL hospital.santaisabel2012@gmail.com



1. GENERALIDADES

LA ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA ha dispuesto la apertura del proceso de venta por subasta de una planta eléctrica marca Olimpian de 12 kva propiedad de ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA.

Se debe estudiar cuidadosamente el pliego de condiciones y en especial todos los aspectos que puedan influir en la presentación de la propuesta a efectuar.

1.1 OBJETO DE LA SUBASTA PÚBLICA

La ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA, ubicada en la carrera 52 No 48-47 del Municipio de Gómez Plata - Antioquia, está interesada en efectuar la venta mediante subasta pública una planta eléctrica marca Olimpian de 12 kva que se describe a continuación:

MODELO	EQUIPO	TENSION	SERIE	AVALUO
CD012	OLIMPIAN	VAC120-240	2017548	\$ 5.000.000
CORRIENTE	FRECUENCIA	POLOS	APLICACION	HORAS
104 A	60HZ	4	STANBY	514,5

PARAGRAFO: El bien que se ofrece en subasta se entrega en las condiciones de funcionamiento en que se encuentra.

Invitación Veedurías Ciudadanas:

Se invita a las veedurías ciudadanas a que hagan parte del presente proceso de subasta pública mediante oferta en sobre cerrado

1.2 Cuantía inicial de la venta.

El bien ofrecido en subasta pública se entrega en las condiciones en que se encuentra.

El avalúo comercial de la planta eléctrica, para el efecto de la subasta pública es de cinco millones de pesos (\$5.000.000) este se constituye como precio base y fue debidamente certificado por JORGE OMAR GUTIERREZ UPEGUI Perito E valuador Profesional C.C. 70.125.890 R.A.A: AVAL-70125890, conforme al Decreto 1510 de 2013, y demás normas concordantes.

"Unidos por la Salud"



La columna avalúo se refiere al avalúo comercial de la planta eléctrica efectuado por el profesional antes antes mencionado y no habrá lugar a reclamación alguna, en caso de variación del avalúo por revisión del mismo.

En caso de empate de la mejor oferta, este será anunciado por el gerente de la entidad que presidirá junto con el comité evaluador la mesa y procederá a realizar inmediatamente inversa verbal entre los proponentes empatados y se le adjudicará quien más ofrezca por el vehículo en venta.

No se admitirán ofertas por debajo del avalúo comercial, quedando excluido del proceso quien las formule.

1.3. Avance económico.

Todos los proponentes se obligan a depositar y anexar copia del depósito en la propuesta por el valor equivalente al veinte (20%) del valor base a favor de la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata el cual deberá ser consignado en la cuenta corriente No 014220000492 de Banco Agrario

2. Documentación mínima requerida

La documentación para la subasta se presentará en dos sobres cerrados ante la administración de la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata, la cual tendrá que ser depositado en una urna que para el efecto se disponga para tal fin. El sobre con documentos habilitantes será abierto para la evaluación previa y el sobre con la propuesta económica solo será abierta el día de la audiencia pública de adjudicación del bien. Los documentos del sobre 1 serán los siguientes:

1. Propuesta económica escrita (Modelo anexo 1).
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente
3. Fotocopia del Registro Único Tributario
4. Copia de la consignación de avance económico del 20% del valor base a favor de la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata
5. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional
6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
8. Certificado de antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional
9. Certificado de inexistencia de inhabilidades por delitos sexuales de la Policía Nacional

"Unidos por la Salud"



El sobre 2 deberá ir en aparte del que contiene los documentos habilitantes y tendrá que ir marcado como Sobre No 2. Propuesta económica. Dicho sobre sólo se abrirá el día de la subasta.

La no presentación de cualquiera de los documentos anteriores podrá determinar a criterio del comité evaluador la exclusión del proponente.

Nota: En caso que el proponente por algún motivo no pueda presentarse el día de la audiencia de adjudicación podrá delegar la participación por medio de poder escrito en original y el cual ser presentado el día de la audiencia pública.

3. Lugar y hora de recepción de las propuestas

Será en la oficina de la Gerencia de la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata ubicada en la carrera 52 No 48-47 del Municipio de Gómez Plata – Antioquia, el 08 de junio de 2023 hasta las 12m.

4. Comité de evaluación, adjudicación y subasta

El comité evaluador de la subasta estará integrado por los siguientes miembros:

- Gerente de la ESE
- Subgerente administrativo
- Asesor jurídico

5. Acto de apertura y audiencia de adjudicación.

La apertura del sobre con documentos habilitantes se llevará a cabo el día 08 de junio de 2023 y la audiencia de adjudicación se llevará a cabo en la oficina de la Gerencia de la ESE el día 13 de junio de 2023 a las 9:00 am

En dicho acto se presentarán únicamente los proponentes que hayan quedado habilitados en el proceso previo de evaluación de documentos habilitantes, ya en la subasta el comité abrirá la urna donde depositaran las ofertas económicas en el sobre número 02.

En la audiencia la entidad abrirá las ofertas económicas de los oferentes habilitados e informará la mejor oferta sin señalar el oferente

"Unidos por la Salud"



Se concede a los oferentes la oportunidad para mejorar la oferta por una sola vez, con un margen de mejora del uno (1%) por ciento sobre el mejor valor ofertado en sobre cerrado, aquellos lances que no superen el porcentaje de mejora no serán tenidos en cuenta.

Se entregarán a los oferentes un formato para lance y se les otorgarán dos (2) minutos para aquellos que deseen mejorar la oferta o simplemente no deseen hacer más lances.

Se adjudicará la venta a la propuesta más ventajosa económicamente y la cual debe ser consignada por el proponente ganador dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del bien a nombre de la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata a la cuenta corriente No 014220000492 de Banco Agrario.

En caso que se presenten propuestas económicas iguales, se preferirá el oferente que hubiere entregado primero la propuesta, lo que determinara por fecha, hora y minutos del recibo de la misma.

La resolución de adjudicación será comunicada por el Gerente de la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata a todos los proponentes el mismo día en que se notifique el acto administrativo de adjudicación al oferente beneficiario con la adjudicación.

La ESE podrá declarar desierta esta subasta pública, mediante acto administrativo, debidamente motivado, en el que se señalará expresa y detalladamente las razones que conduzcan a esta decisión.

No se aceptarán propuestas por valor inferior al precio base de la oferta del vehículo que consta en los presentes términos de condiciones y será causal del rechazo de la propuesta.

La adjudicación se realizará así se haya presentado un solo oferente habilitado.

A los oferentes clasificados después del primer lugar, los depósitos consignados se les devolverá dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de la resolución de Adjudicación.

"Unidos por la Salud"

6. Formalización de cambio de titularidad

El cambio de titular de la planta eléctrica se formalizará al pago de la totalidad del valor ofertado y una vez que se haya satisfecho la totalidad del precio del remate, siendo los gastos de la misma por cuenta del comprador.

Se firmará Contrato de Compraventa dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación. Para la firma de la Compraventa, el Comprador debe presentar los recibos originales de consignación efectuados en la cuenta antes referida a nombre de la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata.

El domicilio contractual para el otorgamiento de la compraventa será el Municipio de Gómez Plata.

7. Lugar y hora donde se encuentra el bien para la respectiva evaluación e inspección:

El vehículo se encuentra ubicado en la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata, celular: 3106640596, la persona encargada de mostrar la planta eléctrica a los interesados será la Subdirectora administrativa de la entidad, o quien sea designado específicamente.

8. Lugar de publicación de los términos de condiciones:

Los términos de condiciones se podrán consultar en la pagina web de la entidad y en la cartelera institucional.

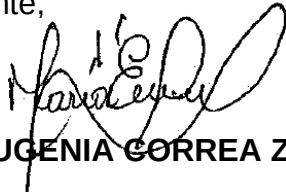
9. Cronograma del proceso

Publicación acto administrativo de apertura	07 de junio de 2023
Publicación pliego de condiciones	07 de junio de 2023
Visita inspección (opcional)	08 de junio de 2023
Recepción de propuestas	08 de junio de 2023 hasta las 12m
Evaluación de propuestas	08 de junio de 2023
Publicación y traslado evaluación preliminar	08 de junio de 2023
Observaciones al informe preliminar de evaluación condiciones habilitantes	Hasta el 09 de junio de 2023 a las 5:00pm
Respuesta a las observaciones	10 de junio de 2023 a las 10:00 a.m
Publicación evaluación definitiva y listado de proponentes habilitados	10 de junio de 2023 a las 12:00 m

"Unidos por la Salud"

Subasta pública y adjudicación. Apertura del sobre de oferta económica	13 de junio de 2023 a las 9:00 am
Elaboración de contrato de compraventa	Legalizado el pago del valor de la subasta
Entrega material del bien	

Atentamente,



MARIA EUGENIA CORREA ZULUAGA
Gerente

"Unidos por la Salud"



ANEXO No. 01

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Presentar en sobre cerrado)

Ciudad y fecha

Doctora
MARIA EUGENIA CORREA ZULUAGA
Gerente
ESE Hospital Santa Isabel
Gómez Plata

Referencia: Subasta pública

El suscrito, obrando en representación de _____
_____ (o en nombre propio) ofrezco a la ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata a compra de **PLANTA ELECTRICA MARCA OLIMPIAN DE 12 KVA**, que se encuentra en la carrera 52 No 48-47 del Municipio de Gómez Plata - Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en este documento y los formularios de la propuesta adjunta, así:

PROPUESTA

El valor de la propuesta asciende a la suma de _____ \$
(_____).

Fecha de la consignación del veinte por ciento (20%) del precio base de remate a favor de ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA fue (dd/mm/aaaa).

Valor de la consignación del veinte por ciento (20%) del precio base de remate a favor de la ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA (En letras y número): _____
_____ (\$_____).

Dejo constancia de lo siguiente:

"Unidos por la Salud"



- A) Que manifiesto no encontrarme incurso en causa alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8º de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación: En concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas deberán hacer la manifestación expresa de que las cuotas sociales, acciones de sus socios o accionistas no se encuentran embargadas.
- B) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer el pliego de condiciones, así como las Comunicaciones escritas expedidas por de la ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.
- C) Que acuso recibo de las siguientes comunicaciones escritas formuladas por la ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA durante el período de la subasta pública. Comunicación(s) escrita(s)
- D) Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego.
- E) Que en caso que me fuere adjudicada la subasta pública, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego.
- F) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

Dirección: _____
Teléfono: _____
FAX: _____
Celular: _____
Ciudad: _____

Cuando el proponente no esté domiciliado en el municipio de Gómez Plata, deberá indicar un domicilio en esta ciudad para efectos de comunicación y notificación.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta subasta pública, la siguiente:

Dirección: _____

A continuación, relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la propuesta y la cantidad de folios que la integran:

Atentamente,

"Unidos por la Salud"



Firma _____
Nombre _____
Documento de identidad _____
NIT _____
No. de folios de la propuesta _____

"Unidos por la Salud"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ISABEL NIT. 890.902.151-4
CONMUTADOR 862 82 00 GÓMEZ PLATA (ANT.)
DIRECCIÓN CRA 52 N° 48-47
E-MAIL hospital.santaisabel2012@gmail.com